

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 19 de Enero de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1092

Se publica todos los días laborables.

## LA RÉMORA

No hablo del pez; me refiero al Estado. Como no he tenido ocasión, ni necesidad, de enterarme detenidamente en el asunto del ferrocarril de Calatayud á Teruel, nada puedo manifestar por cuenta propia, que á esa cuestión se refiera. He visto que personas tan honradas, tan respetables y tan dignas, por todos conceptos, como mi excelente amigo y querido correligionario (y hasta compañero de oficio y todo) D. Darío Pérez y otros paisanos suyos, han conseguido, en ese particular lo que deseaban, y lo celebró; primeramente, porque se trata de una victoria conseguida, de una satisfacción lograda por amigos míos; y en segundo lugar, porque aun desconociendo—como ya he dicho,—los pormenores y las circunstancias de la cuestión, tengo el convencimiento de que lo solicitado y aun exigido por esos mis amigos era de justicia.

Pero, ¿no es cierto que las dificultades ya vencidas, que los entorpecimientos ya arrollados, no hubieran surgido si existiesen en España, como debieran existir hace tiempo, las autonomías provincial y municipal reconocidas y garantizadas?

«Las poblaciones interesadas en la construcción de esa línea férrea—dice *El Imparcial*—(cuyo testimonio no será recusado por los defensores de la centralización) venían pidiendo con justísima razón lo que al cabo han conseguido; pero trabas oficinescas, influencias oscuras y no de la mejor ley, habían venido estorbando y amenazaban con esterilizar tan racionales deseos.»

Es decir, que á juicio y según muy atendible parecer del popularísimo diario monárquico, turolenses y bilbilitanos y demás vecinos de aquella comarca feracísima y bella, deseaban algo que, sobre ser conveniente, era racional y justo; que ha faltado muy poco para que los entorpecimientos de una centralización absurda esterilice sus naturales deseos, y que no ha faltado nada, de todas maneras, para que lo pedido con justicia, lo solicitado con razón, sufra retraso; como que efectivamente les ha sucedido.

Ocurre, por ejemplo, al Municipio de Madrid—¡el Excmo. Ayuntamiento de la capital de España!—quitar de la Puerta del Sol una fuente y poner en sustitución de la fuente una «farola monumental»; pues á pesar de su tratamiento de Excelencia, y á pesar de todos los pesares, ni aun puede colocar esa farola en la vía pública sin obtener la venia del Estado, esa rémora de toda mejora y de todo progreso en los países como el nuestro, en que la centralización prevalece.

Una provincia necesita para algunos de los pueblos que la forman, comunicación de unos á otros, y se propone construir una carretera provincial, ó un ferrocarril, ó un tranvía, ó un canal, ó lo que fuere: pues nada puede hacer, nada puede contratar sin que solicite y obtenga el permiso del Poder central. Permiso que, si se solicita muy fácilmente, con grandes dificultades y al cabo de mucho tiempo se consigue.

Es claro que esta dependencia ilógica, absurda del Municipio y de la provincia con respecto al Estado, en asuntos que sólo al Municipio ó á la provincia interesan y atañen, no sirve para dar al Estado ni más importancia, ni más autoridad, ni ma-

yor prestigio; por eso, en resumidas cuentas, el Estado, aunque oficialmente parezca otra cosa, no es quien resuelve esos asuntos locales ó regionales; pero sirven para dar preponderancia al Diputado A, ó al cacique B, ó al negociante X, que gestionan la resolución favorable del consabido expediente.

¡Nos quejamos de estar atrasados! Y cómo hemos de adelantar, si nuestras instituciones y nuestra legislación son hoy lo que eran hace poco menos de un siglo, y el Estado es la rémora permanente que nos impide dar un paso?

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

## La Alhambra

«El Día» solicita el apoyo de la prensa, con objeto de salvar á la Alhambra del estado de ruina en que se encuentra; propone como medio salvador una lotería. Dice:

«La lotería de Navidad podría ser aumentada en un 25 por 100. El producto de este aumento debería dedicarse exclusivamente á la Alhambra. Toda la nación contribuiría á obra tan hermosa para la patria. El grandioso monumento quedaría restaurado, no amenazaría al país para dentro de breve plazo con la vergüenza de una ruina, y el Tesoro público no padecería quebranto.»

Puede «El Día», desde luego, contar con nuestro apoyo; pero permita que le hagamos notar un hecho tan frecuente como triste, en esta patria de católicos y artistas.

La iglesia de las Pañuelas, en el barrio de su nombre y en el distrito de la Inclusa, se construyó gracias á una lotería.

La Catedral de la Almudena se construye no á expensas de la caridad, sino de la vanidad de aquellos que, á trueque de ver su nombre esculpido en las piedras, no tienen inconveniente en desprenderse de unas cuantas monedas, y merced también á una exorbitante subvención del Estado.

Se trata ahora de conservar una de las más preciadas joyas de la arquitectura arábiga, y se propone como único medio para ello salvador, una lotería.

Esto viene á probar que el amor á la religión y á las Bellas Artes en España, corre parejas con la incuria nacional en sentido inverso, y que no está nuestra patria tan poblada, como se dice, por artistas ni es el nuestro hasta ahora, un pueblo eminentemente católico como se pretende, y amante de lo bello como se dice, cuando hay que estimular la codicia y buscar en ella el amparo que necesitan la fe y el supuesto amor á la belleza de un país que presume de artista y de católico.

(De *La Justicia*.)

## Los condenados.

No nos proponemos hacer una razonada crítica del drama que con este título escribió el Sr. Pérez Galdós y ha sido friamente recibido por los que asisten al teatro de la Comedia. Tal vez la emprendamos otro día, cuando no sea más que con el fin de manifestar al autor cuán engañosas son las corrientes de que ha dejado llevarse. Ha tomado por reli-

giosidad la hipocresía, y en nuestra opinión, á esto debe atribuir principalmente la causa del fracaso.

Lo que nos mueve hoy á tomar la pluma, es la casi unanimidad con que la prensa ha visto mal que el Sr. Pérez Galdós haya salido á la defensa de su obra. No acertamos á comprender por qué un autor dramático, aun habiendo recibido la más espantosa silba, no ha de poder decir los móviles que le llevaron á escribir su drama, el fin que con él se propuso, la índole de los personajes que presentó en escena, y aun las bellezas que cree haber derramado de su pluma, á pesar de que las hayan desconocido el público y la prensa. Lejos de considerarlo irrespetuoso, lo creemos digno de alabanza, por ser una justa deferencia para con los que en otras ocasiones aplaudieron al autor, tal vez más de lo debido. Que en la defensa haya algún dejo de amargura, ¿es para censurado? ¿Quién no la ha de sentir, viendo motivo de frialdad para unos y de crítica para otros lo que con amor se escribió, y, con razón ó sin ella, por bueno y muy bueno se tuvo? Si el conjunto no resultó lo que el autor se proponía, es indudable que hay en el drama escenas magistralmente escritas, y bellezas que no puede desconocer quien desapasionadamente lo lea.

Para nosotros, ha hecho bien el Sr. Pérez Galdós en escribir y publicar la defensa de *Los condenados*. El público de un teatro no es ni el pueblo ni una Academia; los periódicos no son los mejores jueces para conocer de obras dramáticas, ya que las juzgan por el éxito: ni el fallo de la prensa ni el del público del teatro de la Comedia son, bajo ningún punto de vista, inapelables. En nuestra opinión, lo repetimos, ha obrado cuerdamente el Sr. Pérez Galdós recurriendo á tribunal más alto.

(*El Nuevo Régimen*.)

## Noticias varias

### Matanza de cristianos

Ha dado cuenta el telégrafo de las horribles matanzas ocurridas en Armenia, á consecuencia del profundo odio que mutuamente se profesan los cristianos y los turcos.

El arzobispo de Marash ha sido trasladado á la prisión de Alepo, en donde se cree se le haya ahorcado. El obispo de Adquin y el arzobispo de Zettoun han sido condenados á muerte, á causa de haberse siempre opuesto á la despótica conducta de los otomanos.

El padre Garask también ha sido ahorcado, y la monja Isabel y otras veinticinco compañeras han sido condenadas á tres años de cárcel, habiéndose dado el caso de que otras seis monjas han fallecido á consecuencia de los malos tratos que se las dió.

Hace tiempo murió en Cáceres el marqués de Monroy, nombrando testamentarios al conde de la Torre del Fresno y al marqués de Cerralbo.

Entre las mandas que dicho señor dejaba en su testamento, figuraban varias partidas destinadas á los pobres de Cáceres y de varios pueblos de la provincia.

Los periódicos de dicha localidad, «*La Opinión Pública*» y «*El Partido Liberal*», censuraron agríamente á los testamentarios, por juzgar que retrasa-

ban el arreglo de la testamentaria, por cuyo motivo encausaron por calumnia é injuria á los directores de dichos colegas.

Vióse la causa en la Audiencia de Cáceres y fueron absueltos, y el sábado se vió en el Tribunal Supremo el recurso interpuesto por la testamentaria, representada por el distinguido letrado Sr. Muñoz Rivero (D. Mariano), y el tribunal ha condenado á los periodistas á cuatro años de destierro y 1.000 pesetas de multa.

Se ha firmado la sentencia.

### Las quintas en Oviedo

El general Ochando ha sacado nota de los antecedentes remitidos al Congreso sobre lo de las quintas de Oviedo.

Según la certificación de la Diputación provincial, fecha 14 de Diciembre, consta que de los mozos alistados de la zona de Oviedo han sido declarados:

|  |       |
|--|-------|
| Cortos, temporalmente, por los Ayuntamientos. . . . .        | 198   |
| Inútiles, temporalmente, por la Comisión provincial. . . . . | 135   |
| Prófugos, por los Ayuntamientos. . . . .                     | 569   |
| Cortos, definitivamente, por los Ayuntamientos. . . . .      | 1.480 |
| Cortos, definitivamente, por la Comisión provincial. . . . . | 3     |
| Inútiles totalmente, por los Ayuntamientos. . . . .          | 10    |
| Inútiles id. por la Comisión provincial. . . . .             | 21    |
| <hr/>  |       |
| Total exceptuados. . . . .                                   | 2.416 |
| <hr/>  |       |
| Quedan sorteables. . . . .                                   | 477   |

### La mitra por un curato

Parece que el de Meaux, monseñor Briey, hállase dispuesto á enviar al Soberano Pontífice la dimisión de su cargo, abandonando á Francia y pidiéndole una canongía en determinada basílica romana.

¿La causa de tal resolución? Pues no es otra que las múltiples dádivas que á todos los necesitados y faltos de apoyo facilitaba el generoso prelado, que no sabía decir que no á nadie que se le acercara pidiéndole algo.

De este modo tuvo que contraer deudas, y las sumas que se le anticiparon son tan crecidas, que llegó el momento en que no pudo satisfacerlas. Los acreedores se han querellado ante los tribunales, éstos han condenado al obispo á pagar, y como resulta que también tiene hipotecados sus bienes particulares y no le es dable saldar, de ahí su renuncia y su deseo de abandonar á Francia y desempeñar cualquier canongía ó curato de Roma.

Dicen de Alicante que la villa de Biar ha fabricado durante esta última temporada 5,200 arrobas de turrón y 800 de anises y peladillas.

La provincia de Huelva ha exportado durante el año 1894 á la Península y al extranjero 419,371 cajas de higos secos, con un peso de 4.700,000 kilogramos próximamente.

Es digno de notarse que casi el total de esta producción corresponde al pueblo de Lepe.

El valor de las referidas cajas se calcula en unas 900,000 pesetas.

### Las armas y los prelados

Según «La Esgrima Francesa,» hay un arzobispo y dos obispos muy diestros en el manejo del florete.

El primero es monseñor Ardín, arzobispo de Lens, que tira á la esgrima en la misma sala capitular de su palacio arzobispal. El segundo es monseñor Latty, recientemente nombrado obispo de Chalons, que comenzó á aprender á tirar como me-

da higiénica, y hoy es uno de los más calurosos partidarios de la esgrima; y, finalmente, el tercer prelado esgrimidor no es otro que monseñor Batifolier, obispo de Mende, que, no satisfaciéndose sólo con las armas, practica la equitación, manejando diestramente los caballos de más sangre.

### La mujer del Khedive

Es una hermosa circasiana. Habitaba en Brouse con sus padres, los cuales la querían mucho, pero esto no fué obstáculo para que se desprendieran de ella á los doce años, como quien se deshace de un objeto cualquiera, vendiéndola á un tratante de esclavos en la suma de 15.000 pesetas.

De esta compra sacó el tratante buen provecho, pues de una mano á otra se ganó pesetas 10.000, revendiendo la circasiana á la princesa Amineh Hanem, madre del actual Khedive, por 25.000 pesetas. Prendada Amineh de su belleza, decidió que la joven esclava sirviera de camarada de juegos á sus hijos.

Así fué como Abbas Hilmi conoció á la circasiana y se enamoró de ella, en términos tales, que la pidió para su harem. Su pasión, lejos de disminuir, ha ido en *crescendo* hasta distinguirla sobre las demás y hacerla nada menos que su mujer.

### Una bomba en París

París 14.

A las doce de la noche próximamente del día 14 ha hecho explosión, en el número 65 de la calle Monceau, una bomba. Colocada en una de las ventanas del piso bajo, fué vista por uno de los criados que se disponía á entrar en la casa. Advertido de ello el portero, la arrojó al centro de la calle, donde estalló, rompiendo los cristales de las ventanas y un reverbero. Afortunadamente, no ocasionó desgracia alguna personal. Desconócese quién pueda haber sido el autor del atentado. Créese que la máquina era una hoja de lata cargada de balas y metralla.

El periódico «Le Matin» dice que el aparato que estalló en la calle Monceau no era de gran tamaño y viene á ser como las cajas de hoja de lata que se usan para los bizcochos ingleses. Debía tener también una capa de aluminio. Ni el criado ni el portero vieron mecha alguna encendida, por lo que puede suponerse que la bomba fuera de las que estallan al volverse (á renver sement). Debía contener dinamita, pólvora de caza, cascos de granada, hierro y acaso balas. Estaba cerrada con yeso y rodeada por un aro.

### La revolución peruana

La revolución se ha enseñoreado por completo de las fértiles y bellísimas regiones peruanas.

Los elementos insurreccionados que á las tropas del Gobierno del general Cáceres combaten, y que por el ex-dictador Pierola se hallan sometidos, van adelantando cada día más terreno.

Las partidas de insurrectos invaden ya casi todo el país, y ha llegado su audacia hasta intentar poner sitio á Lima, capital de la República del Perú.

No ha desalentado ciertamente á los adversarios del general Cáceres, la derrota del cabecilla insurrecto Seminario y el número de guerrilleros y conspiradores contra el actual estado de cosas en el Perú instaurado, aumenta por momentos.

Sin embargo de esto, la insurrección dirigida por Pierola ha sufrido un golpe terrible con la prisión del general Arana, ministro de la Guerra y jefe de los oficiales del ejército rebelde.

Nos inspira sumo interés todo cuanto con nuestras antiguas colonias de ambas Américas se relaciona, y, por consiguiente, nos sería motivo de gran júbilo la terminación de esta guerra civil, que amenaza con el aniquilamiento y el exterminio de las

hermosas é interesantes comarcas del vasto, riquísimo y antiguo país de los Incas.

¿Es que la razón y la justicia están de parte de los insurrectos del general Pierola?

Pues que estos predominen.

Pero si es al contrario; si la democracia y la libertad se encuentran representados por los elementos del general Cáceres, nos congratularíamos en extremo que éstos triunfasen.

Que la causa de la igualdad y del progreso se abra paso en los países hispánicos de ambas Américas, esa es la aspiración más veheméntísima del republicanismo que alberga la madre patria de todos, la gloriosa nación española.

La guardia civil del puesto de Maella, ha detenido á Miguel Garcerán (a) *Rochet*, que con sus fechorías tenía consternada la comarca de Gandesa. Sus antecedentes son pésimos. Cumplió ocho años de condena, por robo, en el penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia. En Marzo del 92 se fugó del penal de Melilla, internándose en Argelia, de donde fué posteriormente expulsado. Más tarde escapóse de la cárcel de Pilatos (Tarragona) en la que sufría otra condena por el delito de robo.

El motivo de la detención última ha sido el robo de dinero y tabaco, cometido en el estanco de Puebla de Masaluca.

Los periódicos de Zaragoza publican una carta del alcalde de Alcubierre, pintando la horrible situación de la comarca de Monegros, donde impera una miseria espantosa, pues hasta de agua se carece.

A consecuencia de los temporales de nieves habidos últimamente en las montañas tortosinas, han ido bajando al llano, huyendo del mal tiempo, grandes bandadas de perdices, tordos y estorninos, que han sido cazados en bastante cantidad y vendidos en el mercado de Tortosa á precios sumamente exiguos.

### CRONICA LOCAL

Leemos que ha sido nombrado Administrador de esta Aduana de Palma nuestro distinguido amigo el Sr. D. Rafael Beltrán y Crespo, que durante algunos años desempeñó el cargo de Interventor en la misma oficina, y últimamente desempeñaba el mismo empleo en la Aduana de Cartagena.

Mucho nos complaceríamos en ver confirmado dicho nombramiento por las bellas cualidades que adornan al Sr. Beltrán.

El día 17 de Febrero próximo á las once de la mañana en la Casa Consistorial de Felanig tendrá efecto la subasta pública para arrendar los pastos del monte «La Bassa» durante el año forestal en curso y el siguiente, bajo el tipo de mil y una pesetas al año.

A las cinco de ayer tarde salió con rumbo á Barcelona, el vapor correo *Isleño*, llevándose la correspondencia, carga y 28 pasajeros. La triple señora Carolli, el bajo Sr. Meroles y la Srta. Pelayo formaban parte del pasaje.

La mayor parte de los buques que se hallaban anclados en este puerto en busca de refugio han salido para sus respectivos destinos toda vez que ha abonanzado el tiempo.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la requisitoria y captura de Sebastián Sancho Simó inscrito disponible en esta Comandancia de Marina, en la cual deberá ser entregado en el caso de que fuere habido dando previo aviso á dicho Gobierno civil.

Mañana de doce y media á dos, la música del Regimiento Regional tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.<sup>a</sup> Paso doble *Friedman Brutchter*.
- 2.<sup>a</sup> Polka *Teresita*, Goya.
- 3.<sup>a</sup> Fantasía de la ópera *L' Africana*, Meyerbeer, arreglo de Blanchetan.
- 4.<sup>a</sup> Walz *Felicidad*, Garay.
- 5.<sup>a</sup> Mazurka *Un suspiro*, Santos.

Sobre las diez de esta mañana ha entrado en este puerto procedente del de Barcelona el vapor-co-reo *Cataluña*, con regular pasaje y carga.

En el caserío de La Real tendrá lugar mañana domingo la representación de los «Reyes Magos», con la misma solemnidad y aparato que se ha verificado en anteriores años.

En el suburbio del Pont d' Inca se representará también la adoración de los Reyes.

Los inspectores de policía han puesto á disposición del Juzgado á un sujeto que se había apoderado de un brasero en una tienda de la calle de Pe-laires.

Ha acudido á la Alcaldía de esta ciudad don Mateo Garáu Cañellas, vecino de la misma, pidiendo permiso para emplazar una máquina y caldera de vapor destinadas á dar movimiento á las diferentes herramientas y aparatos para la fabricación de curtidos en el edificio de su propiedad, situado en las calles de Garau y Barcelona del Molinar de Levante. El expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días á efectos de reclamación.

A bordo del vapor *Cataluña* llegado hoy de Barcelona han venido nuestros amigos D. Ricardo Roca y D. Eugenio Losada.

Nuestro amigo D. Gabriel Llabrés miembro de la Comisión de Monumentos ha sido nombrado socio de la Academia de la Historia en sustitución del difunto D. Alvaro Campaner.

Sumario del Boletín de la Sociedad Arqueológica *Luliana*, correspondiente al mes de Diciembre último:

- I. Estudios sobre la historia de Mallorca antes del siglo XIII, (continuación), por D. Antonio M.<sup>a</sup> Alcover.
- II. Los jesuitas en Pollensa X, por D. Pedro J. Serra.
- III. Algunos naufragios en las costas de las islas Pythias, durante el siglo XVII, por don Enrique Fajarnés.
- IV. Antichs privilegis y franquesses del regne de Mallorca XXVI (1273 y 1274), per D. E. K. Aguiló.

Pliego 18 del tomo II de la Vida de Raimundo Lulio, por el P. A. R. Pascual.

## CORREO DE HOY

Madrid 17.

Créese que el Consejo de ministros que se celebre el sábado será importantísimo.

Se ha constituido la Comisión de los trigueros, nombrando presidente al Sr. Garijo.

Son alarmantes las noticias que se reciben acerca de la inundación de Sevilla. Triana está inundado; el Guadalquivir acusa una crecida de cuatro metros.

Los Sres. Romero Robledo, Suarez Valdés y Gibergera han conferenciado con el Sr. Abarzuza, pidiéndole que el Estado devuelva 23,000 pesos, importe de la fianza que se entregó para la construcción del puente de Matanzas.

Telegrafían de Sevilla que se ha descubierto una fábrica de monedas de á dos pesetas, una y cincuenta céntimos, habiendo sido capturados cinco individuos.

Madrid 18.

El ministro de Ultramar y el Sr. Romero Robledo han acordado, sobre las reformas de Cuba, una fórmula que apenas difiere de la conocida desde hace días.

Retirá el dictámen que tiene presentado la comisión que entiende en la reforma del Código de Comercio, con objeto de modificarlo de conformidad con algunas pretensiones de sus impugnadores.

Los gamacistas insisten en que los Sres. Moret y Aguilera son quienes obligan al Sr. Puigcerver á mantenerse en sus intransigencias en la cuestión arancelaria, y censuran que los moretistas trabajen para derribar la situación. Los amigos del Sr. Gamazo creen inevitable que en un plazo brevísimo se resuelva definitivamente la cuestión en cualquier sentido, y quisieran que el Gobierno se decidiera en el Consejo que ha de celebrarse el sábado.

La fórmula para la cuestión de Cuba es tal como ya se conocía, existiendo solamente algunas diferencias en la formación del Consejo de Administración, donde la mitad de sus individuos será electiva y la otra mitad de nombramiento del Gobierno, añadiéndose dos consejeros llamados ponentes, que serán también nombrados por el Gobierno. Nada se dice en ella de ampliación del censo, que será objeto de un proyecto especial. Los autonomistas muéstranse disgustados.

Madrid 17.

Prosiguen los temporales en casi toda España, generalizándose las lluvias que han sustituido á las nieves, por cuyo motivo ha mejorado mucho la temperatura.

Continúa la depresión barométrica.

En Portugal ha habido cambio de ministro de Marina.

Zaragoza 17.

Acaban de declararse en huelga los canteros, por ser despedidos dos que trabajaban en la estación central del Campo del Sepulcro. El gobernador gestiona un arreglo.

Viajeros llegados de la línea de Logroño dicen que en un pueblo de aquella provincia fué asesinada una muchacha por un sacerdote. Espéranse detalles. Llueve.

París 17.

Se ha declarado un incendio en un depósito de petróleo de Rutte (Estados Unidos,) pereciendo carbonizadas 60 personas.

Ha dimitido el ministerio de la República Argentina, siendo posible que haga lo propio el presidente de la República, doctor Saenz Peña.

Los socialistas se abstendrán probablemente de votar hoy en Versalles.

Se nota gran agitación entre los elementos avanzados de Roubaix, Lyon, Saint-Etienne, Marsella y otros centros obreros.

Los republicanos radicales están decididos á votar á M. Brisson; los elementos moderados están divididos, queriendo los unos sacar triunfante á M. Waldeck-Rousseau, y los otros á M. Dupuy. Asistirán al Congreso 840 miembros.

La guarnición ha sido reforzada.

El palacio de Versalles está acordonado por la policía y por tropa.

Hace un frío inaguantable.

En primera votación han obtenido 345 votos M. Brisson; 215 M. Félix Faure, y 76 M. Waldeck Rousseau.

No habiendo obtenido el primero número suficiente de votos, habrá de procederse á segunda elección.

En segunda elección ha resultado elegido presidente de la República M. Félix Faure actual ministro de Marina y gran armador en el Havre.

Los radicales no se muestran descontentos de es-

te resultado, por cuanto cuenta entre ellos con bastantes simpatías el nuevo presidente.

París 18.

En la segunda votación de Versalles han obtenido 430 votos M. Félix Faure y 361 M. Brisson, siendo el primero proclamado presidente de la República Francesa. La sesión terminó en medio de un gran tumulto.

La Bolsa ha recibido con firmeza el nombramiento de M. Félix Faure.

Tres buques filibusteros han sido detenidos por barcos norte-americanos.

## TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA DE OPERA ITALIANA

Bajo la dirección del maestro

**DON VICENTE PETRI**

Función para hoy 19 de Enero de 1895

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos:

**I PESCATORI DI PERLE**

A las 7 y media.

## Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 18, 1'45 t.

Continúa fantaseándose respecto al dualismo del gabinete.

La cuestión triguera ha motivado nuevas conferencias entre los Sres. Moret, Gamazo y Sagasta á fin de lograr que haya conformidad en los detalles.

Madrid 18, 8 n.

En el Congreso el Sr. Figueroa apoya una proposición para que el Congreso declare que ha visto con disgusto la perturbación que han causado á la enseñanza las reformas del Sr. Groizard.

El Sr. Gullon ha presentado una proposición de la Cámara agrícola de Salamanca pidiendo que se prohíba la entrada de trigos extranjeros hasta que se establezca el precio remunerador de dicho artículo.

Madrid 18, 8 n.

La compañía del ferrocarril del Mediodía ha notificado al Gobierno su acuerdo de rebajar las tarifas especiales en las líneas de Madrid, Barcelona, Ariza y Valladolid.

Madrid 18, 8'30 n.

Una larga conferencia que han tenido los señores Martínez Campos, Sagasta y Moret ha causado expectación en los pasillos del Congreso.

Los conservadores creen inminente la caída de los liberales.

Madrid 18, 9 n.

París.—El duque de Orleans ha escrito una carta al senador Mr. Buffet diciéndole: «El día que me reclame el país cumpliré mi misión, pues hasta el fin de mi vida mi sangre será para la Francia.»

Madrid 19, 1'30 m.

La Junta directiva de los progresistas estudiará hoy la conveniencia de la concentración republicana.

Las corrientes son favorables á la idea de aunar los esfuerzos para implantar la República, conservando asimismo los partidos su independencia.

Madrid 19, 2 m.

París.—Mr. Faure ha sido aclamado al llegar á la estación de San Lázaro, dándose vivas entusiasmadas.

El gabinete Dupuy seguirá interinamente.

El Parlamento alemán ha aprobado la proposición aboliendo la ley contra los jesuitas.

En Milan el Sr. Pelli fiscal del tribunal ha sido herido de una puñalada en el cuello que le ha inferido un sujeto que se fingía loco.

Créese que este atentado es obra de los anarquistas.

Londres.—Un telegrama de Andy anuncia que se han perdido las esperanzas de salvar 96 marineros sepultados en el mar.

# SECCION DE ANUNCIOS

## CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS  
 Bon de la Plaza Nueva, 12  
**RODRIGUEZ Y C. A.**  
 DESPACHO  
 De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión. Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital. Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones.—BARCELONA.

# EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TRASCENDENTAL  
 POR  
**MIGUEL MARTINEZ**

(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SEIS TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por excelencia, principios, apoteogmas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

**Jóvenes, Viejos, Casadas y Solteras** deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro **EL AMOR Y SUS MISTERIOS** es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.

**Precio, 4 pesetas ejemplar;** y se remite en paquete certificado por correo, á quien envíe su importe en libranza del giro mudo ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta en este último caso; la cual ha de dirigirse á

F. Gómez de la Cruz, editor, Recogidas, 2, Granada.

## TEATRO PRINCIPAL

Compañía Cómico-Dramática

DE **MARIA A. TUBAU**

Dirigida por Ceferino Palencia

### LISTA DE LA COMPAÑIA

Actrices: Alvarez Tubau, María.—Alvarez, Josefina.—Badillo, Consuelo.—Estrada, Dolores.—Pardellans, Josefa.—Ruiz Díaz, Antonia.—Rojas, Elvira.—Suarez, Nieves.—Torromé, Amparo.—Vedia, Trinidad.—Zamora, Concepción.

Actores: Cachet, Eduardo.—Florit, Luis.—Manso, Ricardo.—Marín, José.—Morano, Francisco.—Muñoz, Miguel.—Navas, Enrique.—Sala Julián, José.—Vallés, José.—Vázquez, Pedro.—Vázquez, Ventura.—Villonova, Luis.

### REPERTORIO

De las obras que pondrá en escena la Compañía Dramática Tubau-Palencia:

«Demi-monde», A. Dumas (hijo).—«Divorcié-  
 monos», V. Sardou.—«El Herrero» (Maitre des  
 Forges), J. Onhet.—«El guardian de la casa»,  
 C. Palencia.—«Batalla de Damas», Scribe y Le-  
 gouvé.—«Por derecho de conquista», Legouvé.—  
 «La escuela de los maridos», Moratín.—«Los esclavos  
 libres», Juan J. Herranz.—«Inocencia», Eche-  
 garay (M.).—«Pañuelo blanco», E. Blasco.—«Cabe-  
 za de chorlito», E. Blasco.—«Paris fin de siglo»,  
 Blum y Toché.—«María Egipcíaca», Santisteban.  
 —«Guantes del cochero», J. Santero.—«La Mar-  
 quésita», Meilhac y Halévy.

### OBRAS NUEVAS

«Las Vengadoras», Eugenio Sellés.—«Princesa  
 Jorge», A. Dumas (hijo).—«Serafina la devota»,  
 V. Sardou.—«Luisa Parquet», A. Dumas (hijo).  
 —«La Nati», Nus y Bellot.—«Las patas de mos-  
 ca», V. Sardou.—«La Extranjera», A. Dumas (hi-  
 jo).—«La Doctora», Ferrier y Bocage.—«Daniel  
 Rochard», V. Sardou.—«El Gran Mundo» (Prince  
 d'Auréc), E. Lavedan.—«Servicio obligatorio»  
 (Champignol malgré lui), M. Pina Dominguez.—  
 «Los Herederos», E. Lustonó.—«La Sonata XXVI»,  
 Riera Bertrán.

### OBRAS NUEVAS

DE EXCLUSIVA PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA  
 «La Dama de las Camelias», «Francillón» y  
 «Dionisia», A. Dumas (hijo).—«Durand y Durand»,  
 Valabregue y Meilhac.—«La Condesa Sara», J. On-  
 het.—«Thermidor», «Andrea», «Fedora» y «Geor-  
 gina», V. Sardou.—«Sergio Panine», J. Onhet.—

«Sorpresas del divorcio», Blum y Toché.—«La Es-  
 finge», O. Feuillet.—«Frou-Frou», Meilhac y Na-  
 lévy.—«El rapto de las Sabinas», Schonthan y  
 Mosser.—«La Charra» y «Miebes», C. Palencia.—  
 «Guerra en tiempo de paz», Schonthan y Mosser.

Todas las Obras Nuevas asi como la mayor parte de las que componen nuestro Gran Repertorio han sido escritas ó traducidas expresamente para Maria A. Tubau y estrenadas con brillante éxito en los Teatros de Madrid y Barcelona.

No se repetirá ninguna obra que no sea pedida por los Sres. Abonados.

### PRECIOS

|  | Decenas. | Diarios. |
|--|----------|----------|
| Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas . . . . . | 100'00   | 14'00    |
| Id. plateas sin id. . . . .  | 80'00    | 13'00    |
| Id. primer piso sin id. . . . .                                    | 75'00    | 12'00    |
| Id. proscenio segundo piso sin id. . . . .                         | 65'00    | 10'00    |
| Id. segundo piso sin id. . . . .                                   | 50'00    | 7'00     |
| Id. tercer piso sin id. . . . .                                    | 35'00    | 4'50     |
| Butacas sin id. . . . .  | 10'00    | 1'50     |
| Asientos de tertulia sin id. . . . .                               | 4'00     | 0'50     |
| Delanteras de paraiso sin id. . . . .                              | 4'00     | 0'40     |
| Lotés de 10 entradas á las localidades. . . . .                    | 7'50     |          |

Entrada general á localidades 1'00.—Al Paraiso 0'75.

Nota.—Toda localidad que con entrada esceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

La inauguración de la temporada se efectuará el viernes día 25 de Enero de 1895, con la obra de Dumas (hijo) LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

## COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

## ITINERARIO DE CORREOS

### SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves ninguna.  
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

### ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).  
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
 Domingos ninguna.  
*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*  
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

## CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 246

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 48